

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Miércoles, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia núm. 4.
 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 p.º de rebaja sobre el precio de venta.
Precios—Por suscripción al mes, 1'50 ptas.—Por un número suelto 0'25.
 —Anuncios para suscriptores línea, 0'10.—Id. para los que no lo son 0'25.

Num. 5471

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 4 de Febrero.)

Núm. 283

Gobierno Civil.

Carreteras.—Visto el expediente instruido para la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Inca con las obras del Trozo 3.º de la carretera de Santa Margarita á Inca por Llubí.

Resultando que se han llenado los requisitos y formalidades prevenidas en la Ley de expropiación forzosa de 10 Enero 1879, y el Reglamento para su ejecución de 13 de Junio del mismo año.

Resultando que durante el plazo de 20 días señalados en el edicto inserto en el BOLETIN OFICIAL n.º 5456 correspondiente al 2 de Enero último para presentar reclamaciones, no se ha presentado ninguna segun consta en el expediente por medio de oficio suscrito por el Alcalde de dicha villa.

Considerando que á falta de reclamaciones que resolver no hay caso de oír á la Comisión provincial ni al Ingeniero autor del proyecto.

He resultado ser necesaria la ocupación de los terrenos de que se trata de conformidad con lo prevenido en el art. 18 de la Ley y 25 del Reglamento, debiendo publicarse esta providencia en el BOLETIN OFICIAL y notificarse individualmente á los interesados incluidos en la Relación publicada en el n.º 5456 de dicho BOLETIN para la designación de Peritos y demás efectos, con arreglo á los artículos 20 y siguientes de la Ley y los correspondientes del Reglamento.

Palma 5 de Febrero de 1902.

El Gobernador,
Salvador Naranjo

Núm. 284

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Debiendo procederse á la rectificación de los escalafones generales de Maestros y de Maestras de esta provincia por el periodo de 1.º de Julio de 1899 á 31 de Diciembre de 1901; en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7 del Real Decreto de 27 de Abril de 1877, esta Junta ha acordado publicar las vacantes existentes en 30 de Junio de 1899 á fin de que los que en aquella fecha tuviesen derecho á obtener una de ellas puedan solicitarlo de esta Junta en el término de 30 días á contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Escalafón de Maestras.—Clase 3.ª.—Una por mérito.

Palma día 3 de Febrero de 1902.—El Gobernador-Presidente, Salvador Naranjo.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Salvador M.ª Bover.

Núm. 285

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LAS BALEARES

Contribución Industrial

Relación nominal de los pueblos que á continuación se expresan, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas en vista de los expedientes, debidamente intervenidos y aprobados que se eliminan de las respectivas matriculas y presupuestos á que se refieren en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 158 y 159 del vigente Reglamento de la contribución industrial.

Presupuesto 1894-95

Porreras	Pesetas
Juan Sampol Arbós, Fabrica de alcohol.	67'64
Mateo Marcé Mir, id.	34'44
Mateo Bauzá Roig, id.	5'54
Miguel Font Figuera, id.	16'62
Jaime Cerdá Rosselló, id.	16'62
Maria Forteza Miró, id.	22'16
Gabriel Miró Miró, id.	22'16

Maria	
Juan Lucas Monjo, Médico cirujano.	29'51
Miguel Font Quetglas, id.	11'68

Presupuesto 1895-96

Maria	
Miguel Miquel Gonzalez.	1'85
San Juan	
Jaime Bauzá Garí, Carpintero.	8'60
Porreras	
Antonio Nicolau Martorell, id.	24'60
Juan Sampol Arbós, id.	67'64
Mateo Bauzá Roig, id.	22'16
Gabriel Miró Miró, id.	22'16

San Juan	
Jaime Nadal Vaquer, Abacería.	12'30

Inca	
Sebastian Forteza Grau, Hojalatero.	8'75
Bartolomé Planas, Molinero.	198'24

Santañy	
Francisco Cursach, Taberna.	7'38

Presupuesto 1896-97

Porreras	
Juan Sampol Arbós, Fábrica de alcohol.	73'76
Pedro Alcover Maspons, id.	60'88
Andrés Veñy Llabrés, id.	24'58
Mateo Bauzá Roig, Carpintero.	22'13
Sebastian Meliá Llaneras, Herrero.	22'13
Vicente Juan Torres, Zapatero.	22'13
Poncio Jaume Espósito, Tratante ganado cabrio.	81'16

San Juan	
Juan Font Bauzá, Aguardiente al por menor.	9'84

Maria	
Juan Galmés Carbonell, Tela lanzadera.	5'55
Martin Gual Monjo, Molino viento.	35'04
Inca	
Mateo Martorell, Taberna.	55'98
Mateo Llobera, id.	55'98
José Rotger, Libros rayados.	26'25
Bartolomé Planas, Fábrica vapor.	198'24
Sebastian Forteza Grau, Hojalatero.	35'00

Santañy	
Andrés Amengual, id.	22'14
Francisco Cursach, Taberna.	7'38
Antonio Xamena, Carpintero.	7'39

Manacor	
Jaime Antonio Fuster, id.	162'30

Presupuesto 1897-98

Santa Margarita	
Antonio Piña Forteza, id.	65'82
Simón Llopis Piña, id.	24'96
Ricardo Fuster Miró, id.	19'92
Miguel Ginard Rosselló, id.	3'72

Inca	
Bartolomé Planas, id.	215'24

La Puebla	
Miguel Bonnin, Zapatero.	21'27

Establimets	
Jaime Jaume Juan, Bodegón.	11'70

Campos	
Francisco Miró Noguera, Anisados.	19'47

Montuiri	
Andrés Nadal Bosch.	37'22

Felanitx	
Juan Adrover Ramón, Café.	51'84
Francisco Nicolau, Comerciante.	498'60
Antonio Riera Gayeta, Abacería.	34'92
Francisco Pou Riera, Comerciante.	997'20
Juan Vidal Artigues, id.	997'20
Andrés Nicolau, Veterinario.	43'89
Antonio Alou Rigo, Barbero.	23'02
Antonio Sansó Roig, Carpintero.	23'94

Buñola	
Jaime Tous, Tratante en ganado lanar.	132'95

Andraitx	
Tomás Frau Alemañy, 2 piedras moler gano á vapor.	425'47

Presupuesto 1898-99

Andraitx	
Juan Togores Palou, Notario.	80'66

Establimets	
Francisco Mateu Porcel, Tienda harinas.	39'12
P. José Pons Pujol, Vinos y aguardientes.	52'12
Gabriel Rosselló Terrasa, Herrero.	22'80

Lluchmayor	
Onofre Fuster Cortés, Lanae y sedas.	273'76
Antonio Pons Contestí, Tratante ganado cerda	270'51
Onofre Segura Miró, Vendedor jerga	84'76
Pedro Tomás Mauresa, Vendedor muebles.	162'96
Miguel Ros Monserrat, Bodegón	29'31
Pablo Terrasa Llinás, id.	39'12
Damian Monserrat, Tratauta lanas.	488'88

Clemente Pujadas, Especulador cereales.	169'48
P. Ignacio Puigserver, Aceite.	169'48
Jorge Catañy Jaume, Molino corteza.	52'16
Tomás Catañy Ordinas, Fabrica li-coros.	267'28
Salvador Amengual Gamundi, Tallar carruajes.	420'44
Sebastian Quetglas, Herrero	39'12
Matias Tomás Mojer, id.	39'12
Clemente Pujades, Tratante cerda.	270'52
Sebastian Prohens, id.	270'52

La Puebla	
Miguel Bonnin Bonnin, Bodegón.	39'11
Lorenzo Arrom Amengual, Esp. carruajes.	19'56
Bartolomé Siquier, Carpintero.	19'56

Sineu	
Antonio Ferragut, Mercería.	20'36

Selva	
Jaime Capó Pascual, Bodegón.	32'60
Domingo Mulet, id.	32'60
Antonio Frau Tacó, id.	32'60
Maria Seguí Vidal, id.	32'60
José Sastre Seguí, id.	32'60

Santa Margarita	
Simon Lopez Piña, Abacería.	40'68
Ricardó Fuster Miró, Jabón.	32'60
Miguel Ginard Rondó, Horno tejas.	18'24

Muro	
Juan Payeras.	32'60
Antonio Rotger.	16'30
Jatael Ramis.	32'60
Juan Picó Fuster.	32'60
Jaime Picó Aguiló.	16'30
Guillermo Coll Beltrán.	8'60
Pablo Vanrell Sastre.	8'60
Cristóbal Sastre Vallespir,	8'60
Francisco Serra Cloquell.	91'28

Andraitx	
Tomás Frau Alemañy, 2 piedras moler.	521'47

Inca	
Juan Sans.	66'56

Andraitx	
Maria Francisca, Tablajero.	8'14

Inca	
Maria Perelló.	46'96

Felanitx	
Antonio Riera Gayeta, Abacería	57'04
P. J. Fuster Fuster, Café económico.	39'08
Antonio Alou Rigo, Carpintero.	29'32
Antonio Sansó Roig, id.	39'12
Miguel Maimó, Herrero.	29'32

Villafranca	
Gabriel Oliver Catalá, Carpintero.	22'80
Mateo Oliver Catalá, Herrero	22'80

Ibiza	
Juan Mari Torres, Prestamista	1'30
Francisco Medina Puig, id.	1'50
Margarita Compañy, id.	0'85
Juan Vila Rullán, id.	1'16
Victorina Arabi, id.	2'00
Vicente Serra, id.	4'01

Presupuesto de 1899-900

Artá	
Rafael Forteza Fuster, Abacería	17'88
Pedro Llabrés Cursach, Carpintero.	12'86
Miguel Sureda Pastor, id.	12'86

Gabriel Cabrer Ferrer, Herrero .	12'86	Lluchmayor	Antonio Vazquez Veyñ, Prestamista.	2'20	Gregorio Sabater Cañellas, Carpintero.	10'02
Juan Ferrer, Zapatero.	12'88	Onofre Fuster Cortés, Vendedor lanas y sedas.	Gabriel Abraham, Molino agua.	13'58	Esporlas	
Felanitz		Pedro Tomás Manresa Tienda venta muebles.	Sebastian Jaume, Veterinario.	27'16	Bartolomé Arbós Rosselló, 1 Carro.	15'72
Nicolás Oliver Boubasset, Cubero .	17'16	Onofre Segura Miró, Vendedor jergas.	Miguel Ferrer Bosch, Carpintero.	12'88	Gaspar Riutort Sabater, Molino harina 3 meses.	9'30
Juan Artigues Andreu, Ganado caballo.	231'60	Damián Monserrat Catañy, Tralante en lanas.	Gabriel Amengual Ribas, Zapatero.	12'86	Fornalutx	
Manacor		Clemente Pujadas Rubi, Especulador cereales.	Manacor		Mateo Mateu Borrás, Herrero.	10'02
José Caldentey Grimalt, Abacería.	32'16	Pedro Ignacio Puigserver, Feliu, Especulador aceite.	Francisco Forteza Aguiló, Harina por menor.	45'74	Lluchmayor	
Miguel Juliá Adrover, Café económico.	21'46	Tomás Catañy Ordinas, Fabricante licores.	Jaime Serret, Vendedor sopa.	45'74	Francisco Monserrat Sastre, Bodegón.	17'16
Vicente Mesquida Jaume, id.	21'44	Salvador Amengual Martí, Taller carruajes.	Antonio Grimalt Vidal, Parador.	32'16	Antonio Salvá Pons, Espendedor de aves y huevos.	37'16
Juan Nadal Biemelis, id.	21'44	Clemente Pujadas Rubi, Tratante ganado cereales.	Juan Perelló Vaquer, id.	32'16	Sebastian Oliver Puig, id.	37'18
Bernardo Pastor Rosselló, id.	21'44	Sebastian Prohens Salvá, id.	Juan Riera Riera, Café económico.	21'44	Sebastian Quetglas Amengual, Herrero.	17'16
Gabriel Gelabert Riera, Aceite y vinagre.	21'44	Campos	Gerónimo Vives Ferragut, Aceite y vinagre.	21'44	Puigpuñent	
Nadal Santandreu Llull, Frutas y hortalizas.	10'73	Pedro Ballester Xamena, Panadero.	Ana Maria Gelabert Sansó Aceite y vinagre.	21'44	Bartolomé Alemany Palmer, Establecimiento de vinos.	15'72
Juan Vidal Vadell, Un telar común.	5'72	Felanitz	Simon Palmer Frau, Comisionista.	72'92	Bartolomé Alemany Palmer, Abacería.	14'30
Bartolomé Nadal Llabrés, Albarbero.	21'44	Antonio Riera Gayeta, Abacería.	Vicente Cortés, Un carruaje, 2 mulas y 1 caballo.	9'30	Miguel Bonet Pujol, id.	14'30
Antonio Nadal Pascual, Barbero .	21'44	P. Juan Fuster Fuster, Café económico.	Mateo Soler Sastre, Molino viento.	27'16	Bartolomé Alemany Palmer, Una mesa billar.	24'30
Francisco Buenaventura Santandreu, id.	21'46	Miguel Nicolau, id.	Vicente Cortés, Fabrica de velas.	45'74	Miguel Bonet Ripoll, Aceite y vinagre.	22'86
Bartolomé Riera Riera, Carpintero.	21'44	Jaime Cabrer, Aceite y Vinagre.	Pedro Juan Santandreu Rosselló, Ebanista.	38'60	Santa Eugenia	
Miguel Gaya Bestard, Constructor carros.	21'44	Antonio Alou Rigo, Carpintero.	Vidal Vadell Miguel, Carpintero.	21'44	Juan Sastre Gayá, Abacería.	14'30
Juan Gayá Jaume, id.	21'44	Antonio Sansó Roig, id.	Antonio Juan Barceló, id.	21'46	Soller	
Juan Bou Juan, Cubero.	21'44	Miguel Maimó Adrover Herrero.	Francisco Munar Mesquida, Panadero.	21'46	Miguel Magraner Arbona, Venta por menor vinos y aguardientes.	27'16
Andrés Juan Sansó, Herrero.	21'46	Villafranca	Lorenzo Nadal Galmés, Zapatero.	21'44	Juan Rotger Calafat, Casa huespedes.	17'16
Rafael Quetglas Grimalt, id.	21'44	Rafael Cortés Forteza, Abacería.	Petra		Jaime A. Caldentey y Terrasa, Vendedor esteras.	17'16
Francisco Vidal Vadell, Cerrajero.	21'44	Matías Oliver Catalá, Herrero.	Pedro Aguiló Bonnin, Tienda abacería.	17'88	Guillermo Arbona Coll, Carro y caballería.	15'72
Francisco Fullana Riera, Sillero.	21'44	Cristóbal Perelló Bordoy, Aceite y vinagre.	Porreras		Antonio Mayol Marcus, 1 sierra sin fin.	58'08
Gerónimo Cabrer Mestre, Zapatero.	21'46	Gabriel Oliver Catalá, Carpintero.	Miguel Xamena Mas, Abacería.	17'86	Juan Miró Miró, Platero.	25'74
Bartolomé Roig García, id.	21'44	Binisalem	Miguel Aguiló Aguiló, Tablajero.	14'30	Pablo Seguí Castañer, Carpintero.	17'16
Petra		Gaspar Vicens, Fábrica de conservas.	Juan Sampol Arbos, Fabrica alcohol.	42'90	Miguel Quintana Nadal, id.	17'16
Guillermo Bauzá Gelabert, Carpintero.	12'86	Inca	Rafael Soler Bou, Prestamista.	1'43	Bartolomé Mas Avella, Tonelero.	17'16
Forreras		Mateo Martorell, Vinos y aguardientes.	Vicente Juan Torres, Zapatero.	12'88	Nicolas Huguet Huguet, Herrero.	17'16
Jaime Mora Escarrer, Vinos y aguardientes.	20'02	Juan Sans Horrach, Fábrica moler granos.	San Lorenzo		Francisco Compañy Miró, Tornero.	17'16
Andrés Veñy Llabrés, Guarnicionero.	28'60	Bartolomé Planas Llompert, id.	Juan Riera Jaume, Bodegón.	20'02	Valldemosa	
Mateo Bauzá Roig, Carpintero.	12'86	Maria Perelló Mateu, Zapatero.	Antonio Galmés Galmés, Expendedor en licorea.	74'34	Damian Mas Salvá, Vinos por menor.	22'88
San Lorenzo		Sta. Margarita	Nadal Caldentey Servera, Fabricante de tejas.	8'02	Pascual Martin Cano, id.	22'88
Antonio Ballester Jaume, Abacería.	17'86	Simón López Piña, Tienda abacería.	Juan Umberto Umbert, Molinero.	13'58	Lorenzo Vila Fiol, Bodegón.	11'44
Gabriel Galmés Galmés, Carpintero.	12'88	Ricardo Fuster Miró, Vendedor de jabón.	Son Servera		Pascual Martin Cane, 1 caballería.	5'72
Villafranca		Miguel Ginard Roselló, Fábrica tejas horno.	José Aguiló Fuster, Carro transporte.	6'62	Amado Verger Torres, id.	5'72
Cayetano Pomar Fuster, Tienda esparto.	11'44	Juan March Pastor, Teniente anizados 100 litros.	Alaró		Inca	
Pedro Nicolau Nicolau, Molino viento.	27'16	Muro	Juan Fiol Parets, Bodegón.	15'72	Antonio Figuerola Mir, Tablajero.	20'48
Juan Bauzá Amengual, Herrero.	10'00	Juan Guasp Payeras, Café económico.	Miguel Campins Ferrer, Carpintero.	12'88	Maria Martorell Martorell, Reforma de sombreros.	20'50
Buñola		Jaime Torrendell Campomar.	Juan Pizá Más, Zapatero.	12'88	Pollensa	
Andrés Gamundi Martí, Vinos y aguardientes.	15'74	Lorenzo Payeras Torrandell, Carpintero.	Binisalem		Domingo Bonnin Piña, Vinos y aguardientes.	27'16
Margarita Jaume Morante, Bodegón.	15'74	Pollensa	Francisco Llabrés Amengual, Tienda vinos comunes.	17'64	Jaime Vicens Cifre, Carpintero.	17'16
Andrés Negre Muntaner, id.	15'74	Bartolomé Fuster, su esposa, comestibles.	Onofre Moyá Vidal, id.	17'64	Bartolomé Bernard Sampol, Zapatero.	17'16
Antonio Quetglas Nadal, id.	15'74	Francisco Castañer, Abacería.	Andrés Pascual Vicena, Fábrica harina 1 piedra.	107'10	Gabriel Torrandell Salas, id.	17'16
José Cañellas Pou, Carro 2 ruedas.	15'74	Francisco Valls, id.	Jaime Pons Vidal, 1 alambique.	22'68	La Puebla	
Miguel Garcias Canals, Molino motor agua.	14'30	Miguel Bauzá Amorós, Cacharrería.	Juan Pascual Terrasa, Carpintero.	11'34	Bartolomé Siquier Capó, Carpintero.	17'16
Fornalutx		Martin Martorell, Molino.	Melchor Pol Moyá, Zapatero.	11'34	Selva	
Francisco Casasnovas Miró, Sierra sin fin.	3'58	Bartolomé Rotger, Confitero.	Jaime Vallés Bestard, id.	11'44	Jaime Riera Sampol, Vinos y comestibles.	20'02
Gaspar Gelabert Reus.	4'65	Gabriel Cifre, Zapatero.	Salvador Bellinforte Navarro, Sastre.	11'34	Petra	
Marratxi		La Puebla	Salvador Amengual Cañellas, Carpintero.	11'34	Juan Font Roca, Tienda abacería.	8'94
Jaime Mulet Verger, Vinos y aguardientes.	20'02	Miguel Bonnin Ramon.	Inca		Felanitz	
Juan Muntaner Martí, Comerciante.	428'88	Antonio Forteza Aguiló, Vendedor harinas.	Juan Morro Sastre, Vinos y aguardientes.	40'98	José Ignacio Bonnin, Herrero.	17'16
Bartolomé Ferragut Ximeli, Horno de pan.	12'86	Selva	Miguel Martorell Pons, Abacería.	30'74	Alayor	
Sta. Maria		Domingo Mulet Martorell.	Catalina Vallés Bestard, Casa huespedes.	20'48	José Bagur Quintana, Vendedor carnes frescas.	28'60
Francisca Ana Coll Coll, Abacería.	25'02	José Sastre Seguí.	Luis Noguera Ferrer, Fábrica curtidos.	51'64	Sebastian Servera Triay, id.	28'60
Soller		Sineu	Joaquin Pujol Martinez, Procurador.	53'54	Bartolomé Alcina Jover, Vendedor vinos.	20'02
Juan Vich Compañy, Vinos y aguardientes.	27'16	Benardo Marimon, Venta vinos y aguardientes.	Sebastian Forteza Garau, Hojalatero.	20'48	Bartolomé Llabrés Figuerola, id.	20'00
Antonio Enseñat Juan, Harinas por menor.	37'18	Bartolomé Pascual Terrasa, id.	Luis Noguera Ferrer, Zapatero.	20'50	José Salom Sintés, Tablajero.	14'30
Miguel Cardell Mayol, Aceite y vinagre.	17'16	Antonio Borrás, id.	Lloseta		Francisco Llopis Gomila, Venta aceite y vinagre.	14'30
Damian Oliver Busquets, Naviero con 80 toneladas.	62'90	Bernardo Marimón, id.	Miguel Ramón Bestard, Harinas por menor.	22'86	Pablo Gomila Cánovas, Carro.	15'72
Valldemosa		Francisco Alomar Rodríguez, 1 Telar lanzadera.	Antonio Cañella Arrom, Zapatero.	10'00	Pablo Simón de la Paz, Barbero.	12'86
Gaspar Mas Mas, 1 caballería.	5'72	Gabriel Muntaner Munar, Horno bollos.	Juan Santandreu Coll, Herrero.	10'02	Gaspar Casado Quintana, Cerrajero.	12'86
Jaime Muntaner Más, 1 id.	5'72	Arta	Miguel Fiol Bauzá, Un telar.	5'00	Pedro Meliá Pons, Cazador.	18'58
Algaida		Pedro Antonio Mas, Mercaeria.	Andraitx		Mahon	
Maria Fiol Pizá, Molino harinero.	13'58	Clemente Bernal Mestre, Vinos y aguardientes.	Jorje Ferrer Mir, Café económico.	14'30	Policarpo Solambre, Ultramarinos.	117'94
Juan Capellá Cerdá, Carpintero.	6'43	José Salas Juan, id.	Francisco Maria, Tablajero.	14'30	Juan Coll Quintana, Tienda sombreros.	117'94
Andraitx		Juan Fuster Aguiló, Comiscolines.	Vicente Torres Casasnovas, Tala-bartero.	20'02	José Benejam, Carne fresca.	65'04
Juan Togores Palou, Notario.	70'76	Artá	Lucas Tortella Enseñat, Carpintero.	12'86	Rosselló Compañía, Agencia benéfica.	88'74
Esporlas		Pedro Antonio Mas, Mercaeria.	Buñola		Ciudadela	
Bartolomé Riutort Sabaté, Vinos y aguardientes.	20'02	Clemente Bernal Mestre, Vinos y aguardientes.	Lorenzo Amengual Dols, Tablajero.	11'44	José Pons Canet, Sastre.	8'58
Bartolomé Riutort Sabaté, Fabrica anizados.	16'02	José Salas Juan, id.	Guillermo Payeras Frau, Bodejon.	15'74		

José Saurina Brusi, Vendedor de frutos.	8'58
Mahon	
Jaime Bares, Comisionista.	117'22
Pedro Orfila Pons, Notario.	141'54
Onofre Tuduri, Maestro salador.	25'74
Antonio Bagur Sintes, 1 caballeria mayor.	25'73
Juan Garcia, id.	25'73
Antonio Cantallops, Café económico.	25'72
Francisco Vives Coll, Obrador de sombreros.	25'72
José Esteva Durán, Café económico.	36'46
Gregorio Fluxá Gutierrez, diferencia abacera y aceite y vinagre.	30'03
Salvador Timoner Orfila, Vinos y licores por menor.	23'59
Juan Gomila Petra, id.	23'59
Juan Alesa, Café económico.	25'74
Policarpo Solabre Morales, Casa pupilos.	25'74
América Cardona Ponssets, Tienda aceite y vinagre.	12'87
Margarita Florit Mesquida, id.	25'74
Eulalia Ferrer Luca, id.	25'74
Francisco Gomila, Tienda venta cordelos.	25'74
Juan Sans, Juguetes.	25'74
Carlos Hach, Muebles madera.	12'86
Esteban Arnau Vidal, Molino viento.	27'16
Jaime Felu Más, Barbero.	25'74
Bartolomé Bagur, Carpintero.	25'74
Pedro Truyols, id.	25'74
Antonio Ameller, Cajero cajas carton.	25'74
Gabriel Bals Cloquella, Encuadernador.	25'74
Miguel Mari, Horno con venta.	25'74
Maria Gomila, id.	25'74
Antonio Triay, Zapatero.	25'74
Juan Coll Bauzá, id.	25'74
Gabriel Villalonga Gomila, id.	25'74
Antonio Orfila, id.	25'74
Gabriel Petrus Carreras, id.	25'74
Jaime González, id.	25'74
José Capchot y Compañía, id.	25'74

Villa-Carlos
Policarpo Solabes Morales, Vinos y aguardientes. 15'74
Palma 31 Enero de 1902.—El Administrador de Contribuciones, Valentin Sambricio.

Núm. 286
TESORERIA DE HACIENDA
DE LAS BALEARES

Providencia.—Por cuanto D. Andres, Juan Ana y José Terrasa y Rebasa, que segun certificación del Agente ejecutivo del partido de Inca no han hecho efectivo, dentro el plazo señalado, el débito por contribución territorial, quedan incurso en el apremio de primer grado del 5 p^o sobre la cantidad que sobre dicho impuesto adeudan.

Palma 1.º Febrero de 1902.—El Tesorero, P. I.—José M.ª Tur.—V.º B.º—El Delegado, Francisco de Semir.

Núm. 287
AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN BAUTISTA

No habiendo producido resultado los encabezamientos parciales, de las especies que abrazan los arbitrios extraordinarios autorizados a este municipio para el año 1902, se anuncia la primera subasta del arriendo a venta libre de todas las especies sujetas a dicho impuesto, por un año, la cual tendrá lugar el día 15 de los corrientes en la Casa Consistorial que ocupa este Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación; ante la Comisión nombrada al efecto.

Si dicha subasta no tuviere efecto por falta de licitadores, se anuncia una segunda y última para el día 17 del propio mes; una y otra darán principio a la hora de las 10, y se admitirán proposiciones arregladas al citado pliego de condiciones.

San Juan Bautista a 1.º de Febrero de 1902.—El Alcalde, José Tur.—P. A. de la C.—El Secretario interino, Antonio Roig.

Núm. 288
ALCALDIA DE LLUCHMAYOR

Terminado el reparto gremial de granos y líquidos para el corriente ejercicio se ha-

llará de manifiesto al público en el zaguan de la Casa Consistorial de esta villa por término de ocho días hábiles, á efectos de reclamación.

Lluchmayor 2 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Antonio Catañy.

Núm. 289

Terminado el proyecto del reparto vecinal de consumos para el corriente ejercicio, se hallará de manifiesto en el zaguan de la Casa Consistorial de esta villa, por espacio de ocho días hábiles, á efectos de reclamación.

Lluchmayor 2 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Antonio Catañy.—P. A. de la J. R.—Guillermo Aulet, Sro.

Núm. 290
AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Anuncio.—Ignorándose la actual residencia de los mozos del corriente reemplazo y alistamiento de este pueblo, Abilio Enrique Verdera Saldaña, Gregorio Clar Rigo y Sebastian Barceló Juliá, se les cita por medio del presente anuncio para los actos de erección definitiva y cierre del alistamiento y sorteo que deben celebrarse ante el Ayuntamiento en los días ocho y hora de las diez, y nueve y hora de las siete respectivamente.

Lluchmayor 3 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Antonio Catañy.

Núm. 291
AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Fijadas por el M. I. Ayuntamiento de mi presidencia las cuentas municipales correspondientes al año de 1902, quedan expuestos al público, en la Secretaria de este Municipio, á efectos de reclamación por término de quince días.

En Ibiza á 3 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Mariano Llobet.—P. A. del A.—El Secretario, Arturo Pérez-Cabrero.

Núm. 392
AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

Terminado el reparto vecinal de Consumos de esta villa correspondiente al actual año de 1902, estará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles á contar del día 6 al 14 del actual ambos inclusive; trascurrido dicho plazo ninguna será atendida.

La Junta municipal estará reunida para fallar las reclamaciones de agravio que por escrito se hubieren presentado y las que verbalmente en el acto se presenten, desde las diez y nueve á las veintuna del día 14 actual.

Lloseta 3 Febrero de 1902.—El Alcalde, Antonio Balle.—P. A. de la J. M.—Miguel Fiol Secretario.

Núm. 293
ALCALDIA DE POLLENÇA

Hago saber: que formado por esta Alcaldia á instancia del mozo del actual reemplazo Geronimo Bizañez Vaurrell, hijo de Geronimo é Isabel M.ª de esta Vecindad, el expediente que previene el art. 69 del Reglamento de 23 Diciembre de 1896, y considerando, en vista de los informes suministrados por las personas competentes y dictamen del Sindico, motivo suficiente para suponer la ausencia del padre del mozo Geronimo Bizañez Cifre, de esta naturaleza, de 45 años de edad, casado con Isabel Maria Vaurrell é hijo de los censors Geronimo y Catalina, se hace público por medio del presente para que llague a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar y en cumplimiento de lo dispuesto en el referido artículo.

Pollença 4 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Miguel Llobera.

Núm. 294

D. Pedro Armenteros y Ovando, Juez de primera instancia de esta ciudad de Palma y su partido.

En los autos ejecutivos que se siguen ante este Juzgado y Escribania del infrascrito actuario, por el Procurador D. Juan Mas á nombre de D. Antonio Juan Miralles contra

D. Pedro José Garau y Oliver, sobre pago de cantidad, tengo acordado sacar á pública subasta por termino de ocho días, los siguientes semovientes:

Una vaca de color blanco, de raza Suiza; justipreciada en cuatrocientas veinte y cinco pesetas.

Otra de color castaño de la misma raza, justipreciada en trescientas cincuenta pesetas.

Una ternera, color blanco, de la misma raza, preñada; justipreciada en trescientas pesetas.

Y otra ternera de color castaño de las llamadas *sullas*: justipreciada en doscientas cincuenta pesetas.

Un carreton con muelles y toldo: justipreciado en ciento cincuenta pesetas.

Y una yegua de mas de siete años y de siete palmos y medio de alzada: justipreciada en ciento setenta y cinco pesetas.

Para cuyo remate queda señalado el día diez y nueve de los corrientes y hora de las once ante este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del precio de lo que le interese, sin cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo en pago á cuenta del precio al que le fuese adjudicado, devolviéndose á los demás, ni se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

2.ª Que los gastos de subasta, remate y demas inherentes á la venta serán de cargo del comprador.

Debiendo hacer presente, que dichos semovientes estarán de manifiesto á los licitadores, en el domicilio de D. Pedro José Garau y Oliver, que lo tiene en el término de esta Ciudad, caserio de Son Sardina y punto llamado Can Menorca, los tres últimos días al señalado para el remate.

Palma cuatro Febrero de mil novecientos dos.—Pedro Armenteros y Ovando.—Ante mí, Juan Bestard.

Núm. 295

D. Manuel Suarez Martinez, Juez de primera instancia de Manacor y su partido.

Por el presente edicto se sacan á pública subasta por termino de veinte días y bajo el tipo de su avaluo las fincas que se expresarán embargadas á Juan Maura y Gomila en los autos ejecutivos que sobre pago de pesetas siguen contra él á instancia de D.ª Maria Ignacia Gallard y Gallard y otro, cuyas fincas son las siguientes:

1.ª Una casa y corral situada en la villa de Montuiri, calle del Principe número seis, linda por la derecha entrando con la de Jaime Vaquer, por la izquierda con la de herederos de Miguel Rigo y por el fondo con corral de herederos de Maria Ana Font, justipreciada en cuatro mil pesetas.

2.ª Una pieza de tierra llamada Son Collell del término de Montuiri conocida tambien por Can Galluro, en la que hay una casita, de estension de tres cuartos, ó sean cincuenta y tres áreas, veinte y siete centiáreas, linda por Norte con camino, por Este con tierras de Juan Mateu antes de Juan Manera, por Sur con el predio Son Collell y por Oeste con las de Bartolomé Bauzá, justipreciada en tres mil pesetas.

3.ª Otra pieza de tierra llamada Son Collell del término de Montuiri de cabida de siete cuartos cincuenta y ocho destres, ó sean una hectárea cuatro áreas, sesenta centiáreas, y linda al Norte con camino de tres metros de ancho y porción de terreno de Francisca Vaquer, por Este con tierras de José Ginard, por Sur con higueras del Sr. Orandis y tierras de Jaime Veñy y por Oeste con tierras de Son Collell, justipreciada en tres mil pesetas.

En su consecuencia quien quiera hacer postura, á las fincas descritas anteriormente acuda á los estrados de este Juzgado el día primero de Marzo á las once día y hora señaladas para su remate que se adjudicarán al que ofrezca mejor postura, siempre y cuando cubra las dos terceras partes del justiprecio, verificándose dicha venta, bajo los pactos y condiciones siguientes:

1.ª Las fincas se sacan á pública subasta sin haberse suplido en autos la falta de titulación de las mismas.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio cuyas consignaciones se devolverán á sus dueños acto seguido del remate excepto las que correspondan á los mejores postores que quedarán en depósito como garantía de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

3.ª Los gastos de subasta, remate y otorgamiento de la escritura de traspaso serán de cargo y cuenta de los compradores.

Dado en Manacor á veinte y ocho de Enero de mil novecientos dos.—Manuel Suarez Martinez.—Ante mí, Miguel Marcó.

Núm. 296
FACTORIA DE SUBSISTENCIAS
MILITARES DE MAHON

Mes de Enero de 1902

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumos en el indicado mes.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Miguel Estela.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, harina flor.—Cantidad, 9'00 quintales métricos.—Precio de la unidad, 46'00 pesetas.—Importe, 414'00 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, El mismo.—Vecindad, Id.—Clase del artículo, sal.—Cantidad, 3'00 quintales metros.—Precio de la unidad, 6'00 pesetas.—Importe, 18'00 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, El mismo.—Vecindad, Id.—Clase del artículo, cebada.—Cantidad, 60'00 quintales métricos.—Precio de la unidad, 24'00.—Importe 1440'00 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, Id.—Clase del artículo, leña.—Cantidad, 150'00 quintales metros cúbicos.—Precio de la unidad, 1'90.—Importe, 285'00 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Cristobal Gomila.—Vecindad, Id.—Clase del artículo, paja corta.—Cantidad, 130 quintales métricos.—Precio de la unidad, 7'00 pesetas.—Importe 910'00 pesetas.

Mahon 31 de Enero de 1902.—El Administrador, Fernando Bauzá.—V.º B.º—El Comisario de guerra Interventor, Miguel Carreras.

Núm. 297
FACTORIA DE UTENSILIOS
MILITARES DE MAHON

Mes de Enero de 1902

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el indicado mes.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Miguel Estela.—Vecindad, Mahon.—Clase, aceite.—Cantidad, 30 litros.—Precio, 1'30 pesetas.—Importe, 39'00 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, El mismo.—Vecindad, Id.—Clase, petróleo.—Cantidad, 800 litros.—Precio, 0'90 pesetas.—Importe, 720'00 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Cristobal Gomila.—Vecindad, Id.—Clase, carbon.—Cantidad, 180 quintales métricos.—Precio, 12'00 pesetas.—Importe, 2160'00 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, Id.—Clase, leña (cap de ram).—Cantidad, 30'00 quintales métricos.—Precio, 3'00 pesetas.—Importe, 90 pesetas

Día 10.—Nombre del vendedor, El mismo.—Vecindad, id.—Clase, Paja larga.—Cantidad, 80'00 quintales métricos.—Precio, 7'00 pesetas.—Importe, 560'00 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Miguel Estela.—Vecindad, id.—Clase, jabon.—Cantidad, 300'00 kilogramos.—Precio, 0'80 pesetas.—Importe, 240'00 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. José Amate.—Vecindad, id.—Clase, Ceniza.—Cantidad, 500'00 kilogramos.—Precio, 0'05 pesetas.—Importe, 25'00 pesetas.

Mahon 31 de Enero de 1902.—El Administrador, Fernando Bauzá.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Interventor, Miguel Carreras.

Depositaría de fondos municipales de Binisalem

CUENTA del 1.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		68'63
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		5069'16
<i>Cargo</i>		5137'79
Data por pagos verificados en igual trimestre		1992'46
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		3145'33

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	>	>
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	>	402'50	402'50
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	68'63	>	68'63
9 Recursos legales para cubrir el déficit	>	2855'05	2855'05
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	1811'61	2811'61
<i>Cargo pesetas.</i>	68'63	5069'16	5137'79
PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento	>	>	>
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	>	177'75	177'75
4 Instrucción pública	>	>	>
5 Beneficencia	>	>	>
6 Obras públicas	>	>	>
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	>	>
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	>	>
12 Ampliación	>	1814'71	1814'71
13 Resultas	>	>	>
<i>Data pesetas.</i>	>	1992'46	1992'46

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Binisalem á 30 de Abril de 1901.—El Depositario, Luis Pons.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Vallés.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Juliá.

Depositaría de fondos municipales de Binisalem

CUENTA del 2.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		3145'33
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		4735'65
<i>Cargo</i>		7880'98
Data por pagos verificados en igual trimestre		2559'25
Anticipo para el trimestre que sigue		5321'73

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	1'79	1'79
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	402'50	602'50	1005'00
4 Beneficencia	>	494'06	494'06
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	68'63	>	67'63
9 Recursos legales para cubrir el déficit	2855'05	3482'30	6337'35
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	1811'61	155'00	1966'61
<i>Cargo pesetas.</i>	5137'79	4735'65	9873'44
PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento	>	398'20	398'20
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	177'75	45'00	222'75
4 Instrucción pública	>	1303'12	1303'12
5 Beneficencia	>	519'00	519'00
6 Obras públicas	>	>	>
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	80'00	80'00
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	>	>
12 Resultas	>	>	>
13 Ampliación	1814'71	213'93	2028'64
<i>Data pesetas.</i>	1992'46	2559'25	4551'71

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Binisalem á 20 de Julio de 1901.—El Depositario, Luis Pons.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Vallés.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Juliá.

Depositaría de fondos municipales de Binisalem

CUENTA del 3.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Anticipo en fin del trimestre anterior		5321'73
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		5761'88
<i>Cargo</i>		11083'61
Data por pagos verificados en igual trimestre		8507'64
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		2575'97

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	1'97	>	1'79
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	1005'00	602'50	1607'50
4 Beneficencia	494'06	>	404'06
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	6'60	1206'88	1213'48
9 Recursos legales para cubrir el déficit	6337'35	3952'50	10289'85
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i>	7844'80	5761'88	13606'68
PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento	398'20	751'10	1149'30
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	222'75	93'00	315'75
4 Instrucción pública	1303'12	>	1303'12
5 Beneficencia	519'00	434'00	953'00
6 Obras públicas	>	1031'15	1031'15
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	80'00	2550'00	2630'00
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	142'00	142'00
13 Resultas	>	3506'39	3506'39
12 Ampliación	>	>	>
<i>Data pesetas.</i>	2523'07	8507'64	11030'71

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Binisalem á 15 de Octubre de 1901.—El Depositario, Luis Pons.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Vallés.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Juliá.

Depositaría de fondos municipales de Binisalem

CUENTA del 4.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior de fondos de 1901		2575'97
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		7266'67
<i>Cargo</i>		9842'64
Data por pagos verificados en igual trimestre		8458'17
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		1384'47

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	1'75	2'84	4'63
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	1607'50	843'50	2451'00
4 Beneficencia	494'06	988'12	1482'18
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	1213'48	>	1213'48
9 Recursos legales para cubrir el déficit	10289'85	5432'21	15722'06
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i>	13606'68	7266'67	20873'35
PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento	1149'30	839'85	1989'15
2 Policía de seguridad	>	540'00	540'00
3 Policía urbana y rural	315'75	474'00	789'75
4 Instrucción pública	1303'12	2606'24	3909'36
5 Beneficencia	953'00	>	953'00
6 Obras públicas	1031'15	1128'50	2559'65
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	2630'00	1522'83	4152'83
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	142'00	127'00	269'00
12 Resultas	3506'39	1219'75	4726'14
13 Devoluciones	>	>	>
<i>Data pesetas.</i>	11030'71	8458'17	19488'88

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Binisalem á 18 de Enero de 1902.—El Depositario, Luis Pons.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Vallés.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Ferrer.